

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón y leña.

A las once horas del día siguiente al en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de la Carraca la primera fase del acto del concurso (admisión previa) para la adjudicación del suministro de carbón y leña a Unidades de la Marina (dependencias de tierra y buques) de la Zona Marítima del Estrecho, durante el año 1976, por un importe total de 15.804.785 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de las especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concursantes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la expresada Jefatura de Aprovisionamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

Las proposiciones y documentación deberán ser entregadas en mano por los licitadores en el acto del concurso, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de la Carraca, 20 de enero de 1976.—El Jefe de Aprovisionamiento, Manuel Forero.—486-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Se anuncia la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 25.—Lámparas de alumbrado y material eléctrico de uso industrial.

Expediente número 26.—Herramientas.

Expediente número 27.—Material eléctrico para coches.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el día 24 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión a las trece horas del día 29 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 30 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Ingeniero Director.—605-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, de 3.760 metros cuadrados.

Tipo de venta: 340.000 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—514-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, con una superficie de 7.760 metros cuadrados.

Tipo de venta: 3.400.000 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—517-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, con una superficie de 8.200 metros cuadrados.

Tipo de venta: 4.250.000 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—518-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Munilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Munilla, de 85 metros cuadrados de superficie.

Tipo de venta: 43 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—520-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, con una superficie de 2.760 metros cuadrados.

Tipo de venta: 246.500 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—516-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, con una superficie de 4.560 metros cuadrados.

Tipo de venta: 2.125.000 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—519-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, de 6.000 metros cuadrados de superficie.

Tipo de venta: 510.000 pesetas.

Logroño, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—515-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Lledó.

Se saca a pública subasta para el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Lledó, partida Racons, sin número.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 64.065 pesetas.

Teruel, 20 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—528-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para suministro de ocho transceptores multicanales de VHF (T/A).

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho transceptores multicanales de VHF (T/A), por un importe límite de 8.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente 191/75, de tramitación anticipada, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de siete meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de las diez a las doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 15 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 160.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, José Félix Quintana Rosado.—757-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de seis sistemas de navegación y aterrizaje VOR/ILS, para instalación a bordo de aviones.

Se anuncia concurso público para el suministro de seis sistemas de navegación y aterrizaje VOR/ILS, para instalación a bordo de aviones por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 197/75, de tramitación anticipada, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de las diez a las doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 15 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, José Félix Quintana Rosado.—758-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Sigüenza (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Sigüenza (Guadalajara), por un importe total de nueve millones setecientos sesenta y siete mil trescientas cuarenta y tres (9.767.343) pesetas que representa una baja del 50,995 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «Arcos, S. A.» (lote número 1, pesetas 6.915.708), «Pedro Tendero» (lote número 2, 1.050.000 pesetas), y «González Soler, S. A.» (lote número 3, 1.801.635 pesetas).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—472-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se rectifica la subasta de diverso material fuera de uso, perteneciente a Noticiarios y Documentos Cinematográficos NO-DO, por un importe de 72.000 pesetas.

Habiéndose publicado por error en las páginas 2062 y 2063 del «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de los corrientes, modelo de proposición para la subasta de dicho material, por la presente queda rectificado, debiendo regir el nuevo modelo de proposición que se acompaña.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de cree que es encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo la compra del citado material, por el importe de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Presidente.—724-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, comprendida en el plan a ejecutar con cargo al Impuesto de Prevención de Paro Obrero, aprobado por la Diputación en 18 de enero de 1975, obra autorizada por la Dirección General de Empleo y Promoción Social el 2 de los corrientes: Número de la subasta, 1; obra, camino de Cances por Liñeiro, Ponte, y Porto de Eguas a Javiña.

Tipo de licitación: 2.787.600 pesetas.

Garantía provisional: 46.815 pesetas.

Plazo: El de ejecución se fija en ocho meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el ramte al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta de la obra de anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de la obra número presentada por don con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 15 de enero de 1976.—El Presidente accidental, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Lerones, Ayuntamiento de Pesaguero.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Lerones, Ayuntamiento de Pesaguero.

Tipo: 1.226.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 34.534 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio, para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la señalización con marcas viales en las calles.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la señalización con marcas viales en las calles de Alicante, acompañando características, muestras, referencias y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 760.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 22.800, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adquirir 3.623 baldes de 80 litros de capacidad, para el servicio de recogida de basuras domiciliaria.

En cumplimiento de decreto de la Alcaldía de 10 de diciembre de 1975, se anuncia concurso para adjudicar el proyecto de adquisición de 3.623 baldes de 80 litros de capacidad, para el servicio de recogida de basuras domiciliaria, por el tipo de 6.883.700 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

El plazo de entrega será de treinta días y los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1975.

Quienes deseen concurrir al concurso deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provisional de 137.674 pesetas.

Las proposiciones, en plica cerrada, se presentarán en el referido Negociado de Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid»; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 2.765 pesetas, y se redactarán según este modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o de la Entidad que represente), bien enterado del proyecto de adquisición de 3.623 baldes de 80 litros de capacidad, para el servicio de recogida de basuras domiciliaria, se compromete a suministrarlo, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A la expresada proposición se acompañará el reguardo de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador

a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo a contratar la señalización con marcas viales en las calles de Alicante, y que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Martín de Santa Olalla.—El Secretario.—Juan Orts Serrano.—475-A.

afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 47 de la Ley especial del Municipio de Barcelona; Memoria técnica justificativa de que el material ofertado cumple las condiciones técnicas de la condición VIII del pliego, y la escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada por esta Secretaría General, si el firmante de la proposición no fuese el propio interesado.

En el anverso de la plica se hará constar, con toda claridad: «Proposición para optar al concurso de adquisición de 3.623 baldes de 80 litros de capacidad para el servicio de recogida de basuras domiciliarias.»

La apertura de las plicas presentadas se efectuará a partir de las once horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación.

Los gastos de publicidad y formalización serán de cargo del adjudicatario.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Secretario general interino, José Baicells Junyent.—726-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barrax (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de las calles Cristo del Perdón y otras del casco urbano de la población.

El Alcalde de esta villa, hace saber: Expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para contratación de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Cristo del Perdón y otras del casco urbano de la población, según proyecto técnico formulado por el Ingeniero don Diego Iriés Pérez y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Tipo de licitación:* A la baja, pesetas 4.067.561.

2.ª *Plazo de ejecución:* Un año, a partir de la formalización del contrato.

3.ª En la Secretaría Municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el proyecto técnico de la obra.

4.ª *Garantía provisional:* 91.351 pesetas.

5.ª *Garantía definitiva:* 60.000 pesetas, más la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje del 4 por 100 a la cifra en que el precio de adjudicación exceda del millón de pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de la garantía provisional, testimonio de poder bastantado por un Letrado perteneciente al Colegio de Abogados de Albacete, si concurrese en representación de otra persona o Entidad, la declaración jurada de no estar comprendido el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las veinticuatro horas de aquella en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones de la subasta para la adjudicación de la obra de pavimentación de calles Cristo del Perdón y otras del acceso urbano de la población de Barrax, que acepta íntegramente, se compromete a tomar a su cargo la referida obra en el precio de pesetas, así como a cumplir en su ejecución las leyes vigentes sobre Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barrax, 19 de enero de 1976.—El Alcalde.—473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional.

Se convoca concurso para adquisición de terrenos, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Adquisición de terrenos, de 9.000 a 10.000 metros cuadrados de extensión, para construcción, en este término de un Centro de Formación Profesional.

Tipo de licitación: Se deja a la libertad de los ofertantes, entendiéndose incluido el valor de la cosecha pendiente, si la hubiere.

Plazo de entrega: El que fije la Alcaldía, sin exceder de un mes a partir del otorgamiento de escritura pública.

Garantías: La provisional será de pesetas 80.000; la definitiva, del 4 por 100 del primer millón del precio de remate, más el 3 por 100 del resto, en su caso.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

Proposiciones: Podrán presentarse en plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la aparición del último anuncio reglamentario.

Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para

adquisición de terrenos para Centro de Formación Profesional».

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Títulos de propiedad de los terrenos.

d) Certificación del Registro de la Propiedad, comprensiva de la descripción de la finca o fincas que se ofrecieren, título y exención de cargas y gravámenes.

e) Plano de situación, a escala y suscrito por profesional competente, de las fincas, finca o parte de ella que se ofertaren.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expediente: El expediente, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), con documento nacional de identidad número, expedido en, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Burriana, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar la adquisición de terrenos con destino a la construcción de Centro de Formación Profesional, y aceptando cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones regulador de esta licitación, se compromete a vender al Ayuntamiento expresado los terrenos sitos en Burriana, de una superficie de metros cuadrados, cuya situación, límites y descripción son los siguientes, por el precio total de (en letra) pesetas, comprometiéndose a otorgar la correspondiente escritura pública y entrega de dichos terrenos al Ayuntamiento conforme al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Burriana, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Vernia Montoya.—455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, aguas y alcantarillado de las calles Cardadores, Piedad, Cañón y Colón, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de pavimentación, aguas y alcantarillado de las calles Cardadores, Piedad, Cañón y Colón, de esta ciudad.

Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación: 3.615.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial.

Garantía provisional: 77.318 pesetas.

Garantía definitiva: 154.638 pesetas salvo lo dispuesto en el artículo 88, 5, del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con domicilio en la calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación

de) toma parte en la subasta de obras de, anunciada en el «Boletín Oficial,» a cuyo fin hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad, en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones pertinentes, expedido por el día, vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto últimamente este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Doctor Turro y José Rodoreda.

Se sacan a concurso-subasta las obras de urbanización de la calle Doctor Turro y José Rodoreda, bajo el tipo de nueve millones cuatrocientos ochenta y una mil setecientos cuarenta y cuatro (9.481.744) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fecha distinta, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las catorce horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir, para las obras de urbanización de las calles Doctor Turro y José Rodoreda, de Espuglas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Espuglas de Llobregat, 16 de enero de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—719-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua en el barrio de San Isidro.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicación de la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de agua en el barrio de San Isidro.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 591.593 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra expedida por la Oficina Técnica Municipal.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 11.832 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad que se obliga a la Administración.

Documentación: Proposición fianza provisional, representación, declaración de no estar incurso en incompatibilidad, justificación de seguros sociales, carné de Empresa con responsabilidad y clasificación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Granadilla de Abona, 16 de enero de 1976.—El Alcalde accidental.—495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iscar (Valle de la Osa) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto de ampliación de la Plaza de Toros Municipal.

Objeto: Haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación se saca a concurso-subasta la ejecución del proyecto de ampliación de la Plaza de Toros Municipal.

Tipo: 5.674.892 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Hasta el día 30 de junio de 1976.

Documentación: El pliego de condiciones, proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 96.750 pesetas.

Garantía definitiva: Tantos por ciento mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación de la Plaza de Toros Municipal».

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias» y deberá contener los documentos exigidos en el pliego-tipo de condiciones administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos sobre oferta económica, en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, en representación propia o de, de estado, de profesión, mayor de edad y vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de ampliación de la Plaza de Toros Municipal de Iscar, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Isicar, 26 de enero de 1976.—El Alcalde, Jesús Herrero.—722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble próximo al Colegio Nacional mixto comarcal, para construir en él un Grupo Escolar de ocho unidades.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión de 27 de diciembre último; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24

de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** Lo es la adquisición de un inmueble para la construcción de un Grupo Escolar de ocho unidades, en las proximidades del Colegio Nacional mixto comarcal de Laracha.

2.º **Precio máximo:** Un millón cincuenta mil (1.050.000) pesetas.

3.º **Pago:** El pago se efectuará en el presente ejercicio de 1976, con cargo al capítulo VI del presupuesto municipal ordinario, en su sección de gastos.

4.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se realizará en el plazo máximo de diez días a partir de la adjudicación definitiva.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 31.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio en que resulte adjudicado.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un inmueble con destino a la construcción de un Grupo Escolar de ocho unidades», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el inmueble de su propiedad, radicante en, para venderlo al Ayuntamiento con llave en mano en el precio de pesetas, y se compromete a cumplir las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Laracha para la adquisición de un inmueble destinado a la construcción de un Grupo Escolar de ocho unidades, y adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 31.500 pesetas.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Laracha, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Laracha, 20 de enero de 1976.—El Alcalde accidental, primer Teniente, Jesús Rama Becerra.—510-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación en la calle Peñicas.

a) **Objeto y tipo de licitación:** El excelentísimo Ayuntamiento de esta villa de La Roda convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación en

calle Peñicas (tramo comprendido entre las calles Nueva y Virgen), de conformidad con el proyecto y condiciones técnicas redactados por el Arquitecto don José Moreno Sahuquillo.

Se señala, como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 915.987,59 pesetas.

b) *Duración del contrato y plazo de realización de las obras:* Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Dentro de los diez días siguientes a la terminación de las obras, se procederá a la recepción provisional, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La recepción definitiva se realizará transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de base al plazo de garantía. Aprobada la recepción definitiva por el Ayuntamiento, se devolverá al contratista la fianza constituida.

c) *Proposición y documentos, plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, reintegradas con pólizas del Estado, sello municipal y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el modelo de proposición inserto al final.

d) *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 27.479 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* La garantía definitiva, a prestar por el adjudicatario, se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando los porcentajes máximos.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas del Banco de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) *Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

g) *Demás condiciones:* Las demás condiciones de la subasta podrán examinarse en el correspondiente pliego de condiciones, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días hábiles, de diez de la mañana a dos de la tarde.

h) *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación en calle Peñicas (tramo comprendido entre calles Nueva y Virgen), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones y ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

La Roda, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación por gestión directa en sus periodos de voluntario y ejecutivo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Contratar el Servicio de Recaudación por gestión directa en sus periodos de voluntario y ejecutivo, incluidos los valores que la Administración Municipal tenga pendientes en la fecha de adjudicación del presente concurso.

2.º *Tipo máximo:* Se fija el 5 por 100, a la baja, en periodo voluntario. Igualmente el 5 por 100 de los ingresos en periodo de prórroga, y del 50 por 100 de los recargos en periodo de apremio. El límite de participación del Recaudador en el recargo de apremio será fijado por el artículo 96, 2.º, del Reglamento General de Recaudación, según la redacción dada al mismo por el Decreto de 17 de agosto de 1973.

3.º *Plazo:* La duración del contrato será por un periodo de diez años.

4.º *Ingresos:* Los ingresos de las cantidades recaudadas, tanto en voluntaria como en ejecutiva, se harán diariamente en la cuenta corriente de la Entidad Bancaria local que se indique al Recaudador por la Depositaria Municipal.

5.º *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto al público en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, de diez a trece horas y días hábiles de presentación de proposiciones.

6.º *Fianzas:* Provisional para tomar parte en el concurso es de cien mil pesetas, y la definitiva es de quinientas setenta y cinco mil trescientas sesenta y una pesetas.

7.º *Proposiciones:* Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser español, mayor de veintidós años y menor de sesenta.

b) Justificar buena conducta y antecedentes penales.

d) Hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o de Perito Mercantil o de otros superiores a ellos.

8.º Las proposiciones se formularán y presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para nombramiento de Recaudador del Ayuntamiento de Lloret de Mar». Se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

9.º *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, de estado, vecino de domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional número, expedido en el día, con capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lloret de Mar, para la designación de Recaudador municipal en sus dos vías, se compromete desempeñar las funciones consignadas en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el por ciento del premio de cobranza voluntaria y lo que preceptivamente corresponda en los recargos de prórroga y de apremio. Se compromete a constituir fianza definitiva por el importe total de pesetas (en letra), en la forma determinada en la base undécima del pliego de condiciones. Asimismo alega los méritos siguientes (consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos). Acompaña igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la base tercera, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la base cuarta del pliego de condiciones regulador del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar, 19 de enero de 1976.—El Alcalde.—490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una escalera mecánica extensible para el servicio contra incendios montada sobre autobastidor.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 3 de diciembre último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de una escalera mecánica extensible para el servicio contra incendios, montada sobre autobastidor.

2.º *Precio máximo:* Un millón cincuenta mil (1.050.000) pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato se recibirá provisionalmente en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación por el Ayuntamiento.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, una vez que se haya entregado la escalera mecánica, acreditada la recepción por el servicio municipal correspondiente.

5.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, veinte mil setecientos cincuenta (20.750) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de una escalera mecánica extensible para el servicio contra incendios», en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

(Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello de la MUNPAL de seis pesetas.)

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Manacor en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de una escalera mecánica extensible para el servicio contra incendios.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 20.750 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 14 de enero de 1976.—El Alcalde.—481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros.

Objeto: La concesión administrativa de un servicio público de transporte de viajeros en el casco urbano.

Tipo: Los cinco primeros años, exento; los restantes, 50 por 100 de la cuota del Impuesto Industrial.

Duración del contrato: Diez años, susceptibles de prórrogas, sin exceder de treinta.

Prestación del servicio: Todos los días del año.

Pliego de condiciones y demás antecedentes: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: 10.000 pesetas y 25.000 pesetas, respectivamente.

Presentación de proposiciones: A horas de oficina, en la Secretaría Municipal, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y debidamente reintegrado, teniendo el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso del Ayuntamiento de Palma del Río para la concesión de un servicio de transporte urbano», en la forma y con los documentos expresados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de 17 de enero de 1976.

Proposiciones: Se formularán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de todas las circunstancias y requisitos exigidos en los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, para la adjudicación en concurso, mediante concesión administrativa, del servicio de transporte urbano en la ciudad de Palma del Río, solicita la adjudicación en la forma prevista, para lo que formula la siguiente proposición, aceptando en su integridad tales condiciones y comprometiéndose a la implantación del referido servicio en la forma siguiente:

a) **Material:** (descripción de cada uno de los dos vehículos que, como mínimo, se compromete a dedicar al servicio, uno en ruta y otro de reserva).

b) **Personal:** (plantilla, con las circunstancias que habrán de ser exigidas a los empleados para la mejor eficacia del servicio).

c) **Servicio:** (declaración expresa de comprometerse a realizar, como mínimo, el declarado como obligatorio y los demás que ofrezca implantar).

d) **Mejoras de las condiciones mínimas exigidas:** (detallar las que propone y se compromete a realizar, conforme a lo previsto en la base vigésima primera).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palma del Río, 20 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente.—508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro-Bernardo (Ávila) por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos de resinas para el año forestal de 1976 del monte número 19 de los de utilidad pública, con carácter de urgencia.

Objeto: Adjudicación de los aprovechamientos de resinación en el monte número 19 de U. P. de la pertenencia de este Ayuntamiento, en su término municipal, en el año 1976 siguientes:

Lote número 1: Grupo C. Entalladura 1.ª Localización: Cuarteles B y C. Número de pies: A vida, 74.374; a muerte, 12.886. Número de entalladura: A vida, 74.374; a muerte, 25.772. Producción estimada de miera por pino, 3,5 kilogramos. Total, 3.054 quintales métricos.

Lote número 2: Grupo C. Entalladura 1.ª Localización: Cuarteles D y E. Número de pies: A vida 67.120; a muerte, 13.420. Número de entalladuras: A vida, 67.120; a muerte, 26.840. Producción estimada de miera por pino, 3,5 kilogramos. Total, 2.818 quintales métricos.

Tipo: Lote 1.º Valor de tasación por pino, 15,75 pesetas. Total, 1.374.345 pesetas. Índice: 1.717.931 pesetas.

Lote número 2.º—Valor de tasación por pino, 15,75 pesetas. Total, 1.268.505 pesetas. Índice, 1.585.631 pesetas.

Plazo: Desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1976.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del valor de tasación; definitiva, el 6 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de los documentos que acrediten las condiciones de los licitadores, se admitirán, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, las relativas al lote 1, y a las trece horas las relativas al lote 2, del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, de las que se especifican en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que se acreditará con declaración jurada; haber constituido la fianza provisional y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Segundas subastas: Si la primera subasta quedara desierta se celebrará segunda subasta sin necesidad de nuevo anuncio de licitación, cuyo plazo de presentación de plicas será el de cinco días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, teniendo lugar su apertura en acto a

celebrar el día siguiente al que termine el plazo de presentación que sea hábil y horas de las doce y trece, respectivamente, con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio o en representación de don, cuyo poder acompaña o exhibe, de vecindad en y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19 y carnet de Empresa con responsabilidad número, de fecha, enterado del aprovechamiento de pinos para resinación a vida y pinos a muerte, lote, así como del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número, fecha de de 1976 y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, ofrece por dicho lote la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedro Bernardo, 26 de enero de 1976.—El Alcalde.—708-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) referente al concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de un monumento al Arrumbador.

Habiéndose sufrido error en la redacción del apartado g) del anuncio de concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de un monumento al Arrumbador, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero actual, éste queda rectificado como sigue: «La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de ellas, en cuyo acto no se efectuará adjudicación provisional, a tenor de lo determinado en el párrafo 4.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y al que pueden asistir los licitadores».

Puerto de Santa María, 22 de enero de 1976.—El Alcalde accidental.—609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de maderas del monte números 87-89 de los propios de este municipio, denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», plan anual de 1976, según detalle:

Unica.—A las doce horas, de 5.584 pinos «laricio» y 2.051 pinos silvestre, con un total de 7.615 pinos, en pie y con corteza, volumen de 2.817.984 metros cúbicos de madera y 5.500 estereos de leña de copa, sito en el cuartel G-I, bajo el tipo de tasación, al alza, de 4.183.765 pesetas.

Precio índice del 25 por 100 sobre tasación, Resolución conjunta de la Dirección General de Administración Local y del ICONA, fecha de 20 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre).

Las proposiciones, en pliego cerrado y reintegradas con póliza de seis pesetas y cinco en sellos de la MUNPAL, se pre-

sentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, con sujeción al modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de la subasta anunciada, acompañados del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional de los precios base de tasación por el 3 por 100, declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación, sobre incapacidad e incompatibilidad para tomar parte en la subasta anunciada; recibo de alta de contribución industrial, y carné de Empresa con responsabilidad, conforme el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» 194).

Garantía definitiva, 5 por 100 del valor de adjudicación, en Arcas municipales, y fianza del 10 por 100 del importe del remate, a disposición de ICONA, para responder de la buena ejecución y disfrute.

El presupuesto de gastos y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en Secretaría, Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, el siguiente día hábil transcurridos que sean diez días hábiles, de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de de profesión vecino de domiciliado en número, con documento nacional de identidad número expedido en el día de 19...., en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicables

a la subasta del aprovechamiento made-rable de pinos, número del lote, cuartel del monte 87-89 del Catálogo provincial, de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), solicitando le sea adjudicado el mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Zaorejas, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua en las calles Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua en las calles Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero.

Tipo de licitación: 1.050.913,51 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 20.763 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua de las calles Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés (paro obrero), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—530-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Morilla Leo, natural de Alveda, hijo de José y Encarnación, ocurrido el día 5 de enero de 1976. Madrid, 15 de enero de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ESTEPONA

Don Manuel Bertoa Santander, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor del expediente de pérdida de nombramiento de segundo Mecánico Naval del inscripto del trozo de Ceuta Juan Caparrós García, folio 153/41.

Hago saber; Que en el expresado expediente, y por decreto del Ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Maríti-

mas y Escuelas, obrante al folio 12, ha declarado nulo y sin valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina competente.

Estepona, 13 de enero de 1976.—El Ayudante Militar de Marina, Juez Instructor, Manuel Bertoa.—340-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1975 por el buque «Marbella», de la matrícula de Málaga folio 1136, a la grupa de nacionalidad italiana denominada «Narwal».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de diciembre de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—373-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 noviembre de 1975 por el buque «Virgen del Mar», de la matrícula de Castellón, folio 819, al «San Vicente» de la 3.ª lista de Alicante, folio 530.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de diciembre de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—374-E.